

**A**CTA NÚMERO 045 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL  
DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EN FECHA 15 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **28** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 20 Y 24. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.* EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 24, PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.  
DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO

AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, Y AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN E IMPLEMENTEN EL PAGO DE TRANSPORTE PÚBLICO CON BOTELLAS RECICLABLES CON EL FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

**EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA ACTUAR EN UNIDAD CON EL GOBIERNO FEDERAL EN LA ESTRATEGIA “MÉXICO TE ABRAZA” A FIN DE FORTALECER LA PREPARACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA ANTE LAS POSIBLES REPERCUSIONES DE LAS POLÍTICAS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DONALD TRUMP. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. A CONTINUACIÓN, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

**LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO PRESENTAR, LA O LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y/O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL

SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y/U OMISIONES DEL PODER EJECUTIVO, PARTICULARMENTE DEL PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE POR LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA POR ADICIÓN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN XI, 21 FRACCIÓN XVIII Y 28 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO CONTRA CUALQUIER ACTO U OMISIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD POR CUALQUIER ACTO U OMISIÓN O NORMAS GENERALES QUE PUDIERAN INVADIR LA COMPETENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO GARANTIZADA POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN O LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR LOS QUE PUEDAN SER PROCEDENTES DICHOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO ANTERIOR, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE PRESENTE EL ANÁLISIS Y EN SU CASO ELABORE EL PROYECTO O LOS PROYECTOS DE DEMANDA DE CONTROVERSA CONSTITUCIONAL Y/O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA SOBERANÍA, INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA O LAS MISMAS, HASTA SU RESOLUCIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE EL DÍA JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025, EN LA “*SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA*”, A LAS 11:00 HORAS, A FIN DE QUE SE DISCUTA Y ANALICE EL EXPEDIENTE 18919/LXXVII. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PROPORCIONE EL APOYO QUE SE REQUIERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ÉSTA MESA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO A LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A ESTABLECER UNA MESA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y OTROS ORGANISMOS, PARA ATENDER LOS IMPACTOS A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE GENERADOS POR LA EMPRESA ZINC NACIONAL, CON LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS AMBIENTALISTAS, VECINOS, ACADÉMICOS, EXPERTOS Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COLONIAS AFECTADAS. ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE ESTUDIOS INTEGRALES DEL AIRE, SUELO Y AGUA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LA EMPRESA ZINC NACIONAL, CON BASE EN LA NOM 147 SEMARNAT/SSA1-2004 Y LA NOM-199-SSA1-2000, ASÍ COMO CONSTANTES MONITOREOS PARA PREVENIR RIESGOS AMBIENTALES Y PÉRDIDAS DE VIDAS. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO PRUEBAS MÉDICAS GRATUITAS, A EFECTO DE DETECTAR INTOXICACIÓN POR PLOMO, ARSÉNICO, CADMIO Y OTROS METALES EN LA ZONA IMPACTADA POR LA EMPRESA ZINC NACIONAL, CON PRIORIDAD EN NIÑAS, NIÑOS, EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES Y OTROS GRUPOS VULNERABLES Y, EN CASO DE EXISTIR VINCULACIÓN, BRINDAR TRATAMIENTOS MÉDICOS. ASIMISMO, GIRE INSTRUCCIONES A LA SUB-SECRETARIA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO PARA QUE REALICE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS POR EXPOSICIÓN A METALES PESADOS. ASÍ MISMO, SE EXHORTA AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL AL AMBIENTE (PROFEPA) EN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS PERMISOS OTORGADOS A ZINC NACIONAL, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y DE SALUD PÚBLICA Y, EN CASO DE NO CUMPLIR, SEAN REUBICADA COMO INDUSTRIA PELIGROSA FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. DE IGUAL MANERA SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA ACCIÓN COORDINADA E INMEDIATA CON TODAS LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS Y GIRE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, PARA EMITA UN DIAGNÓSTICO EXHAUSTIVO SOBRE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE**

EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN Y, EN SU CASO, SE IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES EN LA ZONA DE AFECTACIÓN. ASÍ COMO SE EXHORTA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDHNL), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE POSIBLES VIOLACIONES A UN DERECHO HUMANO COMO A UN AMBIENTE SANO Y A LA SALUD PARA LA COMUNIDAD AFECTADA. Y, SE AUTORIZA ORGANIZAR UNA MESA DE TRABAJO, CON FECHA A DEFINIR, PARA QUE A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR SE INVITE AL INGENIERO BIOQUÍMICO MARTIN SOTO JIMÉNEZ, INVESTIGADOR Y TOXICÓLOGO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), A EFECTO DE QUE EXPLIQUE LA METODOLOGÍA DEL ESTUDIO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE LA EMPRESA ZINC NACIONAL, DIFUNDIDO POR LAS PUBLICACIONES THE GUARDIAN, QUINTO ELEMENTO LAB Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

**EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, ACUERDA REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y DISCUTIR LAS NECESIDADES QUE HOY EN DÍA EXISTEN EN EL ÁMBITO GANADERO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA NUEVA LEY GANADERA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

**EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, A NOMBRE DE LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA**, Y DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL RECESO

CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZA LLEVAR A CABO POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, LA MESA DE TRABAJO DENOMINADA “*FORO: VIOLENCIA VICARIA*”, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O SOCIALES, ASÍ COMO CON PERSONAS FUNCIONARIAS Y EXPERTAS EN LA MATERIA QUE CONSIDERE LA COMISIÓN, A DESARROLLARSE EL LUNES 27 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 16:00 A 19:00 HORAS, EN LA SALA “*BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA*” UBICADA EN LA PLANTA BAJA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LOS DE ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA MESA DE TRABAJO. INTERVINO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA*. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTE**  
**Por M. de Ley**

**DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO  
CHÁVEZ**

**DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES  
VILLARREAL VALDEZ**

**ACTA NÚM. 045-LXXVI-D.P. – 25  
MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025**

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS AGENDAS TEMÁTICAS MÍNIMAS PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FERNANDO PATRICIO URISTA ESCAMILLA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE LA RESTRUCTURACIÓN REALIZADA DE UN CRÉDITO SIMPLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 125 Y 126 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
  
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JESÚS ALBERTO ABASCAL UCKLES, PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ZULEMA VILLANUEVA,

MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EN ESTE CONGRESO, FORMULE Y RESUELVA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA QUE EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE SU SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PERMITA LA TARIFA PREFERENCIAL “GRATUITA” DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DE LA GENTE CON DISCAPACIDADES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III ENVÍESE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS INSPECCIONES NECESARIAS A LA EMPRESA ZINC NACIONAL Y SUS ALREDEDORES, EN RAZÓN DE HABERSE REPORTADO ALTAS CONCENTRACIONES DE PLOMO Y ARSÉNICO EN LAS INMEDIACIONES DE DICHA RECICLADORA; ASÍ COMO SE EXHORTE A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS Y RECOMENDACIONES PARA LA SALUD DE LOS HABITANTES QUE VIVEN Y REALIZAN SUS ACTIVIDADES CERCA DE LA EMPRESA ZINC NACIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 280 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE USO DE TELÉFONOS CELULARES POR PARTE DE LAS Y LOS ELECTORALES DURANTE EL EJERCICIO DEL VOTO. **DE ENTERADO Y**

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

8. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 86, 95, 107, 108, 109, 116 Y 118 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. 8 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. GUADALUPE ANIBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DE LA TESORERÍA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 66, 80, 83, 84, 87, 94, 98 Y 107 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE RESTABLEZCAN LA INFRAESTRUCTURA DAÑADA EN LA COLONIA EL ESCORIAL DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DISTINTAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

**DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS EDUARDO MUÑOZ VALLEJO, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA Y AMPLÍA SU DENUNCIA EN CONTRA DE LA C. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18361/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. LEOBARDO LANDIN LOZANO, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y MARIBEL SERNA MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA DENUNCIA DE HECHOS REALIZADA POR EL MUNICIPIO, ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO POR LAS PRESUNTAS OMISIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS CONSISTENTES EN LOS IMPUESTOS RETENIDOS A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ENVÍESE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD

DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA, A FIN DE HABILITAR CAMPAÑAS DE COLECTA Y RECICLAJE DE NEUMÁTICOS A FIN DE REDUCIR SU NÚMERO DE VERTEDEROS, ASÍ COMO RECONducIRLOS A LUGARES ESPECIALIZADOS PARA SU ADECUADO TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACERCA DE LAS MEDIDAS QUE HA LLEVADO A CABO A FIN DE ADECUAR LA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL ESTADO, A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, PARA QUE CESE DE INMEDIATO A LOS AGENTES DE TRÁNSITO QUE PRESUNTAMENTE AGREDIERON A UN CONDUCTOR DE TRANSPORTE PESADO EL PASADO 17 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE RECONSIDERE LA

INDICACIÓN EMITIDA RESPECTO A LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, DURANTE EL FRENTE FRÍO NÚMERO 24. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

20. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. YURI SALOMÓN VENEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INVESTIGUE AL C. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR LA PRESUNTA ADQUISICIÓN DE UNA VIVIENDA CON VALOR ESTIMADO A LOS SESENTA MILLONES DE PESOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
21. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. MARTÍN CASTILLO COVARRUBIAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. RAFAEL ALBERTO FLORES ARGUELLO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REFIEREN LA RENUNCIA DE DOS EMPLEADOS MUNICIPALES EL 15 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, AFIRMANDO LA FALTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y FISCAL; POR LO QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ESA ENTIDAD MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO CHARLES CRUZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 102 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
23. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 102 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA;**

**ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE AUTORICE LLEVAR A CABO, POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MESA DE TRABAJO QUE SE DENOMINARÁ “FORO: VIOLENCIA VICARIA”, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O SOCIALES, ASÍ COMO CON PERSONAS FUNCIONARIAS Y EXPERTAS EN LA MATERIA QUE CONSIDERE LA COMISIÓN; PARA DESARROLLARSE EL LUNES 27 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.**
  
25. 2 OFICIOS SIGNADO POR EL C. LIC. ÁNGEL ENRIQUE MAYA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 35 Y 46 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
  
26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SE COORDINEN CON EL GOBIERNO FEDERAL, PARA DISEÑAR UN PLAN DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO DE NUEVO LEÓN, ANTE EL POSIBLE AUMENTO EN EL FLUJO DE PERSONAS MIGRANTES POR LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE DONALD TRUMP, TRAS SU NUEVO MANDATO PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

27. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA TRABAJEN EN UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HUMANITARIAS Y DE SEGURIDAD QUE SE REQUIERAN ANTE LA LLEGADA DE LOS MIGRANTES AL ESTADO, CON EL OBJETO DE RESPETAR SUS DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
28. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA REALIZAR ACCIONES COORDINADAS PARA APOYAR A LOS MIGRANTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**